

castillo nuevo Séñior Escuela secundaria

MANUAL DEL ESTUDIANTE



2023-2024

**300 Avenida Lincoln Este
Nuevo castillo, Pensilvania 16101
(724)656-4700**

Misión del Distrito Escolar del Área de New Castle

La misión del Distrito Escolar del Área de New Castle es crear un entorno de aprendizaje seguro y respetuoso, fomentado por asociaciones comunitarias colaborativas, donde todos los estudiantes desarrollarán las habilidades necesarias tanto académicas como sociales y emocionales que los prepararán para estar preparados para el futuro durante toda la vida. aprendices que se convertirán en ciudadanos productivos y líderes resilientes en una sociedad global en constante cambio.

Tabla de contenido

| | | | |
|-----------------------------|-----------|---|-----------|
| Mensaje del director | Página 3 | Los estudiantes del idioma inglés | Página 16 |
| Directorio | Página 3 | Respuesta de emergencia | Página 16 |
| Calendario escolar | Página 4 | Actividades extracurriculares | Página 16 |
| Horario de campana | Página 5 | Servicios de comida | Página 17 |
| Política de uso aceptable | Página 6 | Requisitos de graduación | Página 17 |
| Dispositivos personales | Página 6 | Escala de calificación | Página 18 |
| Política de vestimenta | Página 7 | Consejería Escolar | Página 19 |
| Educación Alternativa | Página 8 | Programa de Asistencia Estudiantil | Página 19 |
| NCCY | Página 8 | Búsquedas | Página 19 |
| Calendario de evaluación | Página 8 | Educación especial | Página 20 |
| Portal de zafiro | Página 8 | Conducta y Disciplina Estudiantil | Página 21 |
| Elegibilidad atlética | Página 9 | Política de Drogas y Alcohol para Estudiantes | Página 22 |
| Asistencia | Página 9 | Derechos y responsabilidades de los estudiantes | Página 23 |
| Comportamiento y Disciplina | Página 10 | Transporte | Página 23 |
| Intimidación/Ciberacoso | Página 14 | Política de visitantes | Página 24 |
| Pases de salón | Página 14 | Permiso de trabajo | Página 24 |
| Servicios de salud | Página 15 | Título I-IV | Página 24 |
| falta de vivienda | Página 15 | Políticas de la Junta | Página 25 |

ESCUELA SECUNDARIA CASTILLO NUEVO
300 este de la avenida Lincoln
Nuevo castillo, Pensilvania 16101
(724) 656-4700

PAGMensaje del rector

Este manual está diseñado como una referencia para ayudarlo a usted y a sus padres a reconocer y comprender los procedimientos operativos generales de New Castle Senior High School. Lea todo el manual, ya que contiene información importante que todos los estudiantes deben conocer. Por la salud y seguridad de nuestros estudiantes y personal, yoesde suma importancia que the contenidos de este manual respetarse en todo momento.

DIRECTORIO
ESCUELA SECUNDARIA CASTILLO NUEVO

Señor. Sean VanEman
Director de escuela secundaria
svaneman@ncasd.com

Sr. Ralph Blundo
Asistente principal
rblundo@ncasd.com

Sra. Kimberly Kladitis
Asistente principal
kkladitis@ncasd.com

Sra. Stephanie Gibson
Consejero de la escuela
sgibson@ncasd.com

Dra. Stacy De Carbo
Escuela Consejero
sdecarbo@ncasd.com

Sr. Chris McIltrot
Consejero de la escuela
cmciltrot@ncasd.com

Sra. Michelle Kielar
enfermera de la escuela secundaria
mkielar@ncasd.com

New Castle Area School District

| July 2023 | | | | | | |
|-----------|----|----|----|----|----|----|
| S | M | T | W | T | F | S |
| | | | | | 1 | |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 | | | | | |

| August 2023 | | | | | | |
|-------------|----|----|----|----|----|----|
| S | M | T | W | T | F | S |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | |

| September 2023 | | | | | | |
|----------------|----|----|----|----|----|----|
| S | M | T | W | T | F | S |
| | | | | 1 | 2 | |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |

| October 2023 | | | | | | |
|--------------|----|----|----|----|----|----|
| S | M | T | W | T | F | S |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 | 30 | 31 | | | | |

| November 2023 | | | | | | |
|---------------|----|----|----|----|----|----|
| S | M | T | W | T | F | S |
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | | |

| December 2023 | | | | | | |
|---------------|----|----|----|----|----|----|
| S | M | T | W | T | F | S |
| | | | 1 | 2 | | |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
| 31 | | | | | | |

| Full Act 80 Day No School for Students | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| September 22, 2023 | | | | | | |
| November 10, 2023 | | | | | | |
| January 26, 2024 | | | | | | |
| April 19, 2024 | | | | | | |
| May 10, 2024 | | | | | | |

2023-2024 School Calendar Richard A. Rossi, Superintendent

Aug 21-23 Teacher In-service

Aug 24 First Day of School for Students

Sep 4 Labor Day

Sep 22 Full Act 80 Day

Oct 9 Columbus Day

Oct 27 Teacher In-service

Nov 10 Full Act 80 Day

Nov 22-27 Thanksgiving Break

Dec 22-Jan 1 Christmas/New Year's Break

Jan 15 Martin Luther King, Jr. Day

Jan 17 1st Semester Ends

Jan 26 Full Act 80 Day

Feb 16 Teacher In-service

Feb 19 President's Day

Mar 11 Spring Break

Mar 28-Apr 1 Easter Break

Apr 19 Full Act 80 Day

May 10 Full Act 80 Day

May 27 Memorial Day

May 31 Last Day of School

June 1 Commencement

TEST DATES

PSSA: April 22 - April 26, 2024 ELA

April 29 - May 3, 2024 Math & Science

Keystone: December 4 - December 15, 2023 Winter

January 3 - January 17, 2024 Winter

May 13 - May 24, 2024 Spring

MAKE-UP DAYS

June 3-7, 2024

DAYS IN SESSION

August (6/6) February (19/119)

September (20/26) March (18/137)

October (20/46) April (21/158)

November (18/64) May (22/180)

December (15/79)

January (21/100)

January 2024

S M T W T F S

1 2 3 4 5 6

7 8 9 10 11 12 13

14 15 16 17 18 19 20

21 22 23 24 25 26 27

28 29 30 31

March 2024

S M T W T F S

1 2 3 4

5 6 7 8 9 10 11

12 13 14 15 16 17 18

19 20 21 22 23 24 25

26 27 28 29 30 31

31

April 2024

S M T W T F S

1 2 3 4 5 6

7 8 9 10 11 12 13

14 15 16 17 18 19 20

21 22 23 24 25 26 27

28 29 30

May 2024

S M T W T F S

1 2 3 4

5 6 7 8 9 10 11

12 13 14 15 16 17 18

19 20 21 22 23 24 25

26 27 28 29 30 31

30

June 2024

S M T W T F S

1

2 3 4 5 6 7 8

9 10 11 12 13 14 15

16 17 18 19 20 21 22

23 24 25 26 27 28 29

30

No School for Staff & Students

Sept. 4, 2023 Feb. 19, 2024

Oct. 9, 2023 Mar. 11, 2024

Nov. 22-27, 2023 Mar. 28-Apr 1, 2024

Dec. 22-29 - Jan. 1 May 27, 2024

Jan. 15, 2024

REVISED 4/17/2023

HORARIO DE CAMPANA

Los estudiantes pueden ingresar al edificio a las 7:25 a.m.

Los estudiantes que ingresen después de las 7:45 a. m. serán marcados tarde.

| Grados 9 | Grados 10, 11, 12 |
|------------------------------|------------------------------|
| (1) 7:45 - 8:31 | (1) 7:45 - 8:31 |
| (2) 8:34 - 9:17 | (2) 8:34 - 9:17 |
| (3) 9:20 - 10:03 | (3) 9:20 - 10:03 |
| (4) 10:06 - 10:49 | (4) 10:06 - 10:49 |
| (5) 10:52 - 11:35 | (5) 10:52 - 11:35 |
| (6) 11:38 - 12:08 (Almuerzo) | (6) 11:38 - 12:21 |
| (7) 12:11 - 12:54 | (7) 12:24 - 12:54 (Almuerzo) |
| (8) 12:57 - 1:40 | (8) 12:57 - 1:40 |
| (9) 1:43 - 2:29 | (9) 1:43 - 2:29 |
| <u>Despido:</u> 2:29 | <u>Despido:</u> 2:29 |

HORARIO DE TIMBRE DE 2 HORAS DE DEMORA

| Grados 9 | Grados 10, 11, 12 |
|------------------------------|------------------------------|
| (1) 9:45 - 10:15 | (1) 9:45 - 10:15 |
| (2) 10:18 - 10:46 | (2) 10:18 - 10:46 |
| (3) 10:49 - 11:17 | (3) 10:49 - 11:17 |
| (5) 11:20 - 11:50 | (5) 11:20 - 11:50 |
| (6) 11:53 - 12:23 (Almuerzo) | (6) 11:53 - 12:23 |
| (7) 12:26 - 12:56 | (7) 12:26 - 12:56 (Almuerzo) |
| (8) 12:59 - 1:27 | (8) 12:59 - 1:27 |
| (9) 1:30 - 1:58 | (9) 1:30 - 1:58 |
| (3) 2:01 - 2:29 | (4) 2:01 - 2:29 |
| <u>Despido:</u> 2:29 | <u>Despido:</u> 2:29 |

Uso aceptable de Internet, computadoras y recursos de red

La Junta Directiva del Distrito Escolar del Área de New Castle declara que el uso de computadoras y redes es un privilegio, no un derecho. Los recursos informáticos y de red del distrito son propiedad del distrito. Los usuarios no tendrán ninguna expectativa de privacidad en nada que creen, almacenen, envíen, reciban o muestren en o a través de Internet, computadoras o recursos de red del distrito, incluidos archivos personales o cualquier uso de Internet, computadoras o recursos de red del distrito. El distrito se reserva el derecho de monitorear, rastrear y registrar el acceso y uso de la red; supervisar la utilización del espacio del servidor de archivos por parte de los usuarios del distrito; o denegar el acceso para evitar actividades no autorizadas, inapropiadas o ilegales y puede revocar los privilegios de acceso y/o administrar las medidas disciplinarias correspondientes. El distrito cooperará en la medida legalmente requerida con el proveedor de servicios de Internet, los funcionarios locales, estatales y federales en cualquier investigación relacionada con el uso indebido de los recursos de Internet, computadoras y redes del distrito. Por favor lee [Política 815: Uso aceptable de Internet, computadoras y recursos de red](#) para más información.

Dispositivos personales

(TELÉFONOS CELULARES, TELÉFONOS INTELIGENTES, RELOJES INTELIGENTES, AURICULARES)

New Castle High School entiende y aprecia la importancia de la comunicación entre nuestros estudiantes y sus padres, sin embargo, los dispositivos personales a menudo impiden el progreso académico, la concentración y el aprendizaje. Además, los dispositivos personales pueden albergar intimidación y acoso en las redes sociales. Para mitigar estas distracciones, se han establecido las siguientes reglas:

- Los estudiantes no pueden usar dispositivos personales durante los períodos de instrucción, incluso en los pasillos y baños mientras las clases están en sesión.
- Todos los dispositivos deben mantenerse en modo silencioso.
- El uso de cámaras y videos está estrictamente prohibido, incluso cuando se pueden usar teléfonos celulares (por ejemplo, en la cafetería y cuando los estudiantes están en transición entre períodos). Earpods/Headphones no están permitidos en ningún otro lugar que no sea la cafetería durante el almuerzo.
- Los estudiantes no pueden usar sus teléfonos celulares para comunicarse con nadie. Pueden usar el teléfono en la oficina si lo solicitan.
- Si un estudiante es asignado a ISS, el teléfono debe ser entregado. El incumplimiento resultará en 3 días de OSS.

Los teléfonos celulares, tabletas, auriculares/airpods son responsabilidad exclusiva del estudiante. El distrito no se hará responsable por dispositivos perdidos, dañados o robados.

Las violaciones de esta política por parte de un estudiante resultarán en medidas disciplinarias y pueden resultar en la confiscación del dispositivo electrónico.

I. Consecuencias por la violación de la política si el estudiante es cooperativa:

1ra ofensa - dispositivo confiscado - devuelto al parente/tutor

2da ofensa - dispositivo confiscado - devuelto al parente/tutor - Todo el día ISS

3ra ofensa - dispositivo confiscado - devuelto al parente/tutor - Todo el día ISS

Cuarta Ofensa - dispositivo confiscado - devuelto al parente/tutor - OSS

II. Consecuencias por la violación de la política si el estudiante es espoco cooperativo/desafiante:

**Negativa a entregar el dispositivo a un maestro/funcionario escolar - OSS (1 a 3 días según el nivel de incumplimiento).

**El artículo confiscado no se devolverá hasta que se haya llevado a cabo una reunión con un parente/tutor.

Para obtener más información sobre la Política 237 de la Junta de Uso Aceptable, haga clic [en aquí](#).

Política de vestimenta

Fondos:

Los estudiantes pueden usar pantalones negros, grises, caqui, rojos o blancos. Se permiten pantalones deportivos o pantalones cortos y pantalones cortos tipo cargo que coincidan con los colores de la escuela. **Prohibido:** Blue jeans, pantalones de pijama, pantalones o shorts con rasgaduras, rasgaduras, cortes o deshilachados. Está prohibido escribir en la parte trasera/asiento de los pantalones y los pantalones/parte inferior no deben “colgarse” por debajo de la cintura.

Tops:

Debe ser de color negro, gris, caqui, rojo o blanco (sólido o una combinación de colores aprobados). Cualquier logotipo en la parte superior debe estar en colores aprobados. Se permiten sudaderas con capucha siempre que las capuchas permanezcan fuera de la cabeza de los estudiantes en todo momento y sean de colores aprobados. **Prohibido:** Prendas de abrigo/ropa para exteriores, blusas que exponen el hombro o el estómago, tirantes finos o sin mangas, telas transparentes, de encaje o transparentes, colores en capas que no sean los colores aprobados y blusas con rasgaduras, rasgaduras, cortes y/o deshilachados.

Calzado:

No se permiten chanclas, pantuflas o similares a pantuflas ni zapatos para la ducha.

Accesorios:

No se permiten guantes de ningún tipo, cubiertas para la cabeza de ningún tipo o cualquier cosa que se considere insegura.

Calcetería:

No se permiten medias de red ni medias rotas.

Consecuencias por la violación de la política:

1ra ofensa: los estudiantes serán enviados a casa para cambiarse, la ropa se puede traer de casa o se les pedirá que usen ropa provista por la escuela si está disponible. La negativa o la incapacidad de cambiar resultará en que los estudiantes pasen el resto del día en suspensión dentro de la escuela.

2da Ofensa - Todo el día ISS. Sin opción de cambio.

3ra Ofensa - Todo el día ISS. Sin opción de cambio.

**Cada ofensa subsiguiente después de la 3ra ofensa resultará en una suspensión fuera de la escuela de uno (1) a tres (3) días por ocurrencia.

La política completa del Distrito se puede encontrar haciendo clic en [aquí](#).

Educación Alternativa

Estudiantes que han agotado otras formas de medidas disciplinarias y/o han cometido una ofensa de Nivel IV puede ser referido al Programa de Educación Alternativa por el comité de disciplina de la escuela respectiva. Los estudiantes serán inscritos para un máximo de 45 días. Antes de regresar al programa escolar regular, se debe realizar una revisión periódica formal y se deben cumplir los objetivos de comportamiento.. Las acciones disciplinarias futuras dentro del año escolar pueden remitirse a la oficina del Superintendente para la expulsión.

Estudiantes que asisten **escenarios educativos alternativos** estará sujeto a todas las reglas del Código de Conducta del Distrito Escolar del Área de New Castle. No se permiten estudiantes en o alrededor de la propiedad escolar, en actividades escolares o funciones escolares. Los estudiantes no están permitidos en o alrededor de la propiedad escolar antes de la escuela, después de la escuela, durante el horario o las actividades escolares. Las actividades incluyen (pero no se limitan a) participación o asistencia atlética, bailes, excursiones, etc.

Calendario de evaluación

Consulte la siguiente tabla para ver las fechas de las pruebas Keystone.

| <u>Prueba</u> | <u>fechas</u> | <u>Sesión</u> |
|---------------------|--|---------------|
| Piedra clave | 4 de diciembre - 15 de diciembre de 2023 | Invierno |
| | 3 de enero - 17 de enero de 2024 | Invierno |
| | 13 de mayo - 24 de mayo de 2024 | Primavera |

Portal de la comunidad Zafiro

El Distrito Escolar del Área de New Castle utiliza el Portal Comunitario Sapphire para comunicarse con los estudiantes y los padres/tutores. Por favor haz click[aquí](#) para obtener más información sobre Sapphire, incluidos los horarios de los estudiantes y el transporte.

Elegibilidad atlética

La Asociación Atlética Interescolar de Pensilvania (**PIAA**) establece lo siguiente para la elegibilidad atlética:

Académica: Los estudiantes deben estar aprobando al menos cuatro materias de crédito completo, o su equivalente. La elegibilidad es acumulativa desde el comienzo de un período de calificaciones, debe informarse semanalmente y debe presentarse en la oficina del director. Cuando el trabajo acumulativo de un estudiante desde el comienzo del período de calificaciones no cumple con los estándares previstos en esta Sección a ningún viernes, el estudiante no es elegible desde el domingo inmediatamente siguiente hasta el sábado inmediatamente posterior al próximo viernes a partir del cual el trabajo acumulativo del estudiante trabajo desde el comienzo del período de calificación cumple con los estándares previstos en esta Sección. (*Artículo X Currículo, Sección 1*)

Asistencia: Un estudiante que ha estado ausente de la escuela durante un semestre por un total de veinte (20) o más días escolares, no es elegible para participar en una práctica, scrimmage o concurso entre escuelas hasta que el estudiante haya asistido por un total de cuarenta y cinco (45) días escolares después del vigésimo (20) día de ausencia del estudiante. (*Artículo III Asistencia, Sec.*)

Puede encontrar información adicional sobre elegibilidad en el[Constitución y reglamentos de PIAA](#) y[Distrito Escolar del Área de New Castle: Política 123 Atletismo Interescolar](#).

Asistencia

Llegada

Los estudiantes pueden ingresar al edificio a las 7:25 a. m. Todos los peatones ingresarán al edificio por la entrada de Lincoln Ave. Los estudiantes transportados en autobús ingresarán al edificio por la entrada de Hurricane Drive. Se espera que los estudiantes estén en el salón de clases del primer período a las 7:45 a. m., de lo contrario, se marcará una tardanza.

Todos los estudiantes pasarán por seguridad al entrar al edificio. Los estudiantes deberán colocar sus pertenencias en las mesas de seguridad. La seguridad revisará todas las pertenencias en la mesa y todos los estudiantes pasarán por un detector de metales. Los estudiantes deben poner sus mochilas en sus casilleros antes de ir a clase. Los envases de bebidas deben estar sellados de fábrica o vacíos a su llegada.

Despido

Los estudiantes saldrán a las 2:29 p.m. Todos los estudiantes deben salir por las puertas del área común.

Salida temprana

Para garantizar la seguridad de todos los estudiantes, los padres/tutores deben enviar una nota con su hijo indicando la hora, la fecha y el motivo de la salida anticipada. Todos los estudiantes deben ser recogidos a las 2:00 pm para una salida temprana. Solo los padres/tutores en la lista de contactos aprobada del estudiante en el Portal de la Comunidad Sapphire pueden recoger a un estudiante.

Tardanza

1º - 4º: Los estudiantes recibirán un recordatorio verbal para llegar a tiempo.

5 - 8: Llamada telefónica a casa y/o reunión de padres con la administración

9 o más: Llamada telefónica a casa y reunión obligatoria de padres con la administración

Los estudiantes que lleguen tarde deben registrarse antes de reportarse a la clase. Los estudiantes que se reporten a la escuela por medio día serán considerados tarde. Las excepciones a lo anterior serán una nota del médico o dentista o una excusa médica. Cuando un estudiante llega tarde, debe registrarse antes de reportarse a su salón de clases o casillero.

Asistencia

Se requiere que los estudiantes asistan diariamente ya tiempo. En el caso de que un estudiante esté ausente, se debe entregar una excusa del parent/médico a la oficina dentro de los 5 días posteriores al regreso del estudiante. Las ausencias serán tratadas como **injustificadas** hasta que el distrito reciba una excusa por escrito que explique la ausencia, que se presentará dentro de los cinco (5) días de la ausencia. Se permitirá un máximo de diez (10) días de ausencias legales acumuladas verificadas por notificación de los padres durante un año escolar. Todas las ausencias más allá de diez (10) días acumulativos requerirán una excusa de un profesional autorizado. Por favor revise la Política de Asistencia adoptada por la Junta de Directores Escolares de New Castle para obtener más información sobre la asistencia y el ausentismo. [Política 204 Asistencia](#).

Comportamiento y Disciplina

NIVEL I

Una ofensa de Nivel uno es un mal comportamiento menor por parte del estudiante, que impide los procedimientos ordenados del salón de clases o interfiere con las operaciones ordenadas de la escuela. El mal comportamiento menor será manejado por el miembro individual del personal, pero a veces puede requerir la intervención de otro personal de apoyo escolar. Si y cuando dicho mal comportamiento menor continúa, el miembro del personal mantendrá un registro escrito adecuado y preciso de las ofensas y las medidas disciplinarias tomadas.

La acción correctiva sugerida para el Nivel I podría incluir lo siguiente pero no se limitan a:

- Reprimenda verbal
- El maestro puede comunicarse con el parent/guardián
- Asignaciones especiales que no son tareas
- Detención-Maestro
- Asesoramiento
- Eliminación de privilegios o actividades extracurriculares
- Remisión a Suspensión en la Escuela

Las infracciones de nivel I incluirán, entre otras, las siguientes:

- Tardanzas a la escuela
- Perturbación en el aula
- Comportamiento disruptivo en un autobús escolar (menor)
- Lenguaje inapropiado y/o abusivo, de palabra, boca o gesto
- Incumplimiento no desafiante de completar tareas razonables o llevar a cabo instrucciones razonables (p. ej., presentarse a clase sin preparación)
- Mala conducta en la cafetería (menor)
- Conducta de pasillo (menor)
- Merodeando (menor)
- Las infracciones repetidas a este nivel pueden resultar en detención después de la escuela

NIVEL II

Las infracciones en esta categoría pueden definirse como mala conducta cuya "frecuencia" o "gravedad" tiende a interrumpir el clima de aprendizaje de la escuela. Las infracciones a este nivel podrían implicar el bienestar de los demás. El mal comportamiento a este nivel casi siempre requerirá la intervención de un administrador.

Las acciones correctivas sugeridas podrían incluir las siguientes pero no se limitan a:

- Horario especial de la escuela
- Suspensión de actividad o extra - curricular
- Suspensión del privilegio del autobús
- Suspensión de la escuela (ya sea dentro o fuera de la escuela)
- Remisión a Suspensión en la Escuela

Las infracciones de nivel II incluirán, entre otras, las siguientes:

- Continuación del mal comportamiento de Nivel I no modificado
- Comportamiento disruptivo crónico o continuo en la escuela o en el autobús escolar
- Estar en el pasillo sin un pase de pasillo legítimo
- No presentarse a clase, sala de estudio, almuerzo u otras áreas asignadas
- No presentarse en el salón principal/no registrarse tarde

- Salir de la escuela sin permiso
- Absentismo – ausencia injustificada de la escuela
- Pelear, empujar, empujar
- Destrucción intencional de la propiedad escolar (menor)
- robo menor
- El uso de un pase falsificado o alterado
- Falta de respeto/insubordinación hacia cualquier personal de la escuela
- No reportarse a la Sala de Suspensión en la Escuela cuando es enviado por el maestro por una infracción
- Blasfemias/Lenguaje ofensivo
- Posesión o uso de un vape
- Amenazas a otros
- En posesión de un teléfono celular/uso de un teléfono celular
- Salir de la escuela sin permiso

NIVEL III

Las infracciones a este nivel pueden incluir actos dirigidos contra personas o bienes. En algunos casos, puede ser necesario involucrar a la agencia de aplicación de la ley correspondiente o al oficial de recursos escolares, pero con mayor frecuencia estas infracciones pueden ser manejadas por el mecanismo disciplinario dentro de la escuela.

Las acciones sugeridas podrían incluir pero no se limitan a:

- Referencia a una agencia fuera de la escuela
- Restitución por daños
- Extensión de las opciones disciplinarias de Nivel II
- Suspensión total de la escuela (ya sea dentro o fuera de la escuela) que no exceda diez (10) días
- Suspensión temporal (1-3 días)
- Cargos por conducta desordenada
- Expulsión de la escuela si es habitual o atroz

Las infracciones de nivel III incluirán, entre otras, las siguientes:

- Continuación de la mala conducta de Nivel I y Nivel II sin modificar
- La posesión o estar bajo la influencia de bebidas embriagantes o drogas en la propiedad escolar durante el horario escolar o actividades escolares
- La posesión de fuegos artificiales.
- Robo (más responsabilidad y restitución)
- Vandalismo (más responsabilidad y restitución)
- Peleas/Blasfemias/Lenguaje ofensivo/Agresión/Conducta desordenada
- Amenazas a otros (especialmente aquellas amenazas que tienen que ver con infligir daño corporal)
- Actos intencionales de causar daño corporal
- Incitar un motín
- Extorsión (simple)

- Activación de una alarma contra incendios
- Comportamiento persistente e incorregible y violación deliberada de las reglas escolares.
- Acoso
- Utilizar cualquier irritante corporal humano que pueda provocar molestias o asfixia.
- Posesión/uso de tabaco o vape
- Contacto o comportamiento sexual inapropiado

NIVEL IV

Las infracciones a este nivel incluyen pero no se limitan a actos y/o conductas que resulten en violencia hacia otras personas o propiedad o que representen una amenaza directa a la seguridad de otros dentro de la escuela. Las infracciones a este nivel también incluyen comportamiento inapropiado y pueden o no ser de naturaleza criminal, pero son tan graves que siempre requieren acciones administrativas que podrían resultar en la expulsión inmediata del estudiante de la escuela, la intervención de agencias de servicios sociales, autoridades policiales, padres o tutores, y acción de la Junta de Directores Escolares.

Las acciones sugeridas para las infracciones de Nivel IV podrían incluir cualquiera o todas las siguientes pero no se limitan a:

- Colocación en Educación Alternativa
- Expulsión de la escuela por un término específico o de manera permanente
- Restitución por daños, o
- Actuación que la Junta considere procedente.

Las infracciones de nivel IV incluirán, entre otras, las siguientes:

- Continuación del comportamiento de Nivel I, II o III sustancialmente modificado
- incendio/incendio
- Perturbar, dañar o poner en peligro el uso del sistema de extinción de incendios
- Manipular, deshabilitar y/o dañar de otro modo el sistema de alarma contra incendios
- Amenazas, extorsión, intimidación de naturaleza severa de un estudiante, miembro del personal u otro personal dentro de la escuela
- Amenazas de bomba
- Posesión, uso, transferencia u ocultación de un arma peligrosa
- Batería de asalto
- Interrupción de naturaleza grave o frecuente
- Interferencia grave o frecuente con el proceso educativo
- Vandalismo/destrucción de la propiedad escolar
- Robo, posesión o venta de propiedad robada
- Suministro, posesión o venta de sustancias no autorizadas (alcohol o drogas)
- Cualquier tipo de sexo o actividad sexual, consensuada o de otro tipo en los terrenos de la escuela

- Comportamiento persistente incorregible o violación deliberada de las reglas escolares después de una advertencia de Nivel III
- Cualquier otro acto que pueda resultar en violencia o representar una amenaza directa a la seguridad de otros dentro de la escuela
- Uso de fuegos artificiales u otros artefactos explosivos
- Amenazas comunicadas a través de Internet, teléfonos celulares, comunicaciones escritas o cualquier otro método para incluir una "lista negra" u otro documento, escrito o grabación de amenazas de violencia, ya sea publicado en la escuela o de otra manera.
- Posesión/uso de alcohol o drogas

Las infracciones a este nivel podrían resultar en **expulsión** de la escuela.

Consecuencias definidas

Detención de maestros: Un maestro puede retener a un estudiante después de la escuela por razones de disciplina. Los estudiantes deben recibir al menos un aviso de un día, y el maestro que asigne la detención permanecerá con el estudiante. Cortar la detención de un maestro resultará en un período de ISS.

No asistir a la detención del maestro

- No se aceptarán excusas, incluyendo trabajo, o actividades extracurriculares.
- Cortar la detención resultará en una acción disciplinaria adicional

Faltar a la clase, ausentismo escolar, pase ilegal o posesión de un pase ilegal, no registrarse cuando llegue tarde

| | |
|------------|--|
| 1ra Ofensa | Suspensión de la EEI |
| 2da ofensa | Inicio Suspensión |
| 3ra ofensa | Inicio Suspensión |
| 4ta Ofensa | Inicio Suspensión con posible suspensión adicional hasta 10 días |

Tardanza

1º - 4º: Sin penalización

5 - 8: Llamada telefónica a casa y/o reunión de padres con la administración.

9º +: Llamada telefónica a casa. Reunión obligatoria de padres con la administración.

Los estudiantes que se reporten a la escuela por medio día serán considerados tarde. Las excepciones a lo anterior serán una nota del médico o dentista o una excusa médica.

Queda a discreción de la administración emitir todas y cada una de las acciones disciplinarias a nivel del edificio según la ofensa, las variables involucradas y los hallazgos de la investigación.

Para obtener información adicional sobre disciplina estudiantil, haga clic en [aquí](#).

Intimidación/Ciberacoso

New Castle Sr High se compromete a proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y positivo para nuestros estudiantes. El acoso/acoso cibernético crea una atmósfera de miedo e intimidación, resta valor al entorno seguro necesario para el aprendizaje de los estudiantes y puede conducir a una violencia más grave. Todas las formas de intimidación/ciberacoso están prohibidas.

Intimidación significa un acto electrónico, escrito, verbal o físico intencional o una serie de actos dirigidos a otro estudiante o estudiantes dentro o fuera del entorno escolar que es grave, persistente o generalizado y tiene el efecto de hacer cualquiera de los siguientes:

1. Interfiere sustancialmente con la educación de un estudiante
2. Crea un ambiente amenazante.
3. Interrumpe sustancialmente el funcionamiento ordenado de la escuela.

Por favor mira [Política 249: Intimidación/Ciberacoso](#) para informacion adicional.

Pases de salón

Los estudiantes no pueden estar fuera de su salón de clases sin un pase de pasillo de su maestro. Cuando se les da un pase de pasillo, los estudiantes deben usar el baño y/o la fuente de agua más cercana a su salón de clases actual. A los estudiantes no se les permite deambular por los pasillos cuando se les da un pase. El personal tiene la autoridad para revisar los pases de los estudiantes. El mal uso de un pase de pasillo es una Ofensa de Nivel II que resultará en una acción disciplinaria.

Servicios de salud

Sra. Michelle Kielar, enfermera escolar

mkielar@ncasd.com

Los estudiantes deben obtener un pase de su maestro antes de presentarse en la enfermería. Si la enfermera no está disponible, los estudiantes deben reportarse a la oficina principal. Los estudiantes no deben acostarse sin antes ser registrados por la enfermera o el director. No se permite que los estudiantes llamen a casa o que un parent o tutor los recoja. La enfermera o un director debe hacer esto..

Política de medicamentos

No se permite que los estudiantes traigan medicamentos de ningún tipo a la escuela, con receta o sin receta. Un parent/tutor debe traer el medicamento a la escuela y registrarlos con la enfermera. Todo medicamento que no esté registrado en la oficina de la enfermera se considerará una droga

ilegal y una violación de la Política de Abuso de Químicos del Distrito Escolar del Área de New Castle. Los padres pueden hacer [clic aquí](#) para completar el formulario de Autorización para la Administración de Medicamentos Recetados. Esos formularios también están disponibles en la oficina de la enfermera. A menos que se llene y devuelva un formulario, no se dispensará ningún medicamento. El medicamento debe estar en el envase original.

Para informacion adicional:

[Enlace de servicios de salud](#)

falta de vivienda

Según el Departamento de Educación de Pensilvania, "El Programa de educación para niños y jóvenes sin hogar de Pensilvania se estableció para garantizar que los jóvenes sin hogar tengan acceso a una educación pública gratuita y adecuada, al mismo tiempo que se eliminan las barreras que enfrentan los niños sin hogar. El objetivo es que el proceso educativo continuar de la manera más ininterrumpida posible mientras los niños están en situaciones sin hogar. El término "niños y jóvenes sin hogar" se define como personas que carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada. Si cree que conoce familias o estudiantes individuales que pueden calificar para este servicio, comuníquese con el Dr. John Mozzocio, Director de Servicios Estudiantiles, Enlace de McKinney Vento al 724-656-4763 ojmozzocio@ncasd.com.

Para informacion adicional:

[Programa de Educación para Niños y Jóvenes sin Hogar Orientación no reglamentaria](#)

[Programa de educación para niños y jóvenes sin hogar de Pensilvania](#)

Aprendices del Idioma Inglés (ELL)

[Programa Educativo de Instrucción de Idiomas \(LIEP\) para Aprendices de Inglés \(EL\)](#) El Título 22, Capítulo 4, Sección 4.26 de las Regulaciones Curriculares (Apéndice A) requiere que un distrito escolar/escuela chárter proporcione un programa para cada estudiante con dominio limitado del inglés (LEP) o un aprendiz de inglés (EL). Hacer clic [aquí](#) para ver el Programa Educativo de Instrucción de Idiomas de New Castle. El Programa Educativo de Instrucción de Idiomas del Distrito Escolar del Área de New Castle (LIEP, por sus siglas en inglés) brinda un entorno de aprendizaje enriquecido centrado en el estudiante, apropiado para el desarrollo, basado en la literatura y diseñado para: Facilitar la adquisición del idioma inglés a través de las habilidades de comunicación de escuchar, hablar, leer, y escritura, Asegurar una participación efectiva y significativa en la educación regular, Facilitar el proceso de aculturación en una sociedad compleja que es multicultural al exponer a los estudiantes a las costumbres, tradiciones

y expectativas de su nuevo entorno, Facilitar la comunicación efectiva entre la escuela y el hogar de Estudiantes EL, Brindar oportunidades para la participación comunitaria que incluirá una amplia gama de actividades, Brindar experiencias educativas que preparen a los estudiantes para estar preparados para una carrera y la universidad, Mejorar el sentido de autoestima del estudiante al resaltar las contribuciones hechas a la sociedad por su grupo étnico.

Respuesta de emergencia

Es imperativo que las escuelas tengan un plan de evacuación bien planificado y practicado. Los estudiantes deben moverse rápidamente sin correr y obedecer las órdenes de sus maestros cuando participen en simulacros de preparación. No se permite hablar y el maestro de su hijo le indicará dónde salir del edificio. Para información adicional:

[Guía de Respuesta a Emergencias para Padres,](#)

[Plan de preparación para emergencias de NCASD](#)

Actividades extracurriculares

El mismo estándar de conducta y consecuencias que se aplica durante el horario escolar se aplicará a todas las actividades patrocinadas por la escuela, incluidas las actividades en otras escuelas del área de New Castle. Si un estudiante es suspendido durante el día(s), él/ella no puede participar cualquier actividad escolar o actividad atlética para esa(s) noche(s) y las subsiguientes suspensión días. Cualquier ofensa, incluso si no está sancionada con suspensión, también puede resultar en la pérdida de los privilegios de las actividades, cuando los funcionarios de la escuela lo consideren apropiado. Debido a que los estudiantes que se portan mal en un entorno grupal (actividades escolares) fácilmente podrían resultar o servir para incitar o poner en peligro la seguridad de otros estudiantes, dicha infracción se considerará una infracción más grave que se comete en un entorno aislado.

Estudiantes en un **entorno educativo alternativo** no están permitidos en o alrededor de la propiedad escolar, en actividades escolares o funciones escolares. Los estudiantes no están permitidos en o alrededor de la propiedad escolar antes de la escuela, después de la escuela, durante el horario o las actividades escolares. Las actividades incluyen (pero no se limitan a) participación o asistencia atlética, bailes, excursiones, etc.

Servicios de comida

Sr. Jeremy Bergman, Director de Servicios de Alimentos

jbergman@ncasd.com

Los estudiantes pueden obtener un desayuno gratuito "Grab and Go" todos los días en su camino a su salón de clases. Además, todos los estudiantes pueden recibir un almuerzo gratis. Los estudiantes pueden comprar artículos adicionales que no están incluidos en el almuerzo escolar. **No se permite que los estudiantes traigan o entreguen alimentos del exterior a la escuela.**

Para información adicional sobre nuestros servicios de alimentación:

[Enlace de Servicios de Alimentos](#)

Requisitos de graduación

| Curso | Créditos |
|--|-----------------|
| Inglés | 4 |
| Ciencias Sociales | 4 |
| Matemáticas | 4 |
| Ciencia | 4 |
| Salud/Educación Física/Seguridad | 2 |
| Educación financiera | .5 |
| Preparación para el SAT/Revisión de Princeton | .5 |
| VAPOR Electiva | .5 |
| Electivas | 6.0 |
| Total | 25,5 |

- Los estudiantes deben haber obtenido 6 créditos para ser clasificados como Sophomores.
- Los estudiantes deben haber obtenido 13 créditos para ser clasificados como Juniors.
- Los estudiantes deben haber obtenido 19.5 créditos para ser clasificados como Seniors.
- Los estudiantes deben obtener 25.5 créditos para graduarse.

Nota: La participación en la ceremonia de graduación depende de que el estudiante complete con éxito un programa de instrucción adecuado a sus necesidades, artefactos de preparación profesional y requisitos de experiencia laboral basados en la industria exigidos por el estado y que el estudiante haya completado los requisitos de crédito para la graduación.

Además de cumplir con los requisitos del curso enumerados en la Política 217, los estudiantes de la clase de 2023 y posteriores también deben cumplir con los requisitos del examen Keystone establecidos por el Departamento de Educación de Pensilvania en la Ley 158 de 2018. Se espera que los estudiantes tomen los exámenes Keystone que son asociado con los cursos Keystone identificados de NCASD (Álgebra I, Biología, Literatura 10). Si no se obtiene una calificación exitosa en ninguno de los exámenes Keystone, los estudiantes pueden cumplir con el requisito de graduación a través de una de las otras vías de graduación. Por favor, lea el [Ley 158: Caja de herramientas Caminos a la graduación](#) para más información.

Escala de calificaciones/GPA

CALIFICACIONES PONDERADAS/PROMEDIO DE CALIFICACIONES 9° A 12° GRADO

El siguiente sistema de calificaciones está diseñado para reflejar la dificultad general del curso y alentar a los estudiantes a seguir cursos académicamente desafiantes. Las calificaciones ponderadas se utilizarán para calcular el rango de la clase.

| Cursos Regulares | Cursos acelerados | Cursos de Honores | Posición avanzada |
|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| A-4.0 | A-4,25 | A-4.5 | A-5.0 |
| B-3,0 | B-3,25 | B-3,5 | B-4.0 |
| C-2,0 | C-2,25 | C-2.5 | C-3.0 |
| D-1,0 | D-1,25 | D-1,5 | D-2.0 |
| F-0 | F-0 | F-0 | F-0 |

Hacer clic[aquí](#) para visitar la página de inicio de la escuela secundaria y el libro de descripción del curso.

Informe de calificaciones

Los períodos de calificación tendrán una duración de 9 semanas. Las boletas de calificaciones se emitirán cada 9 semanas y estarán disponibles para los estudiantes y los padres/tutores en el Portal de la Comunidad Sapphire. Los informes de progreso de punto medio estarán disponibles en el Portal de la comunidad Sapphire 4 ½ semanas antes del final de un período de calificación.

| <u>Grado de la letra</u> | <u>Grado porcentual</u> |
|--------------------------|-------------------------|
| A | 90-100 |
| B | 80-89 |
| C | 70-79 |
| D | 60-69 |
| F | 59 o menos |

Servicios de consejero escolar

Sra. Stephanie Gibson, Consejera Escolar

sgibson@ncasd.com

Sr. Chris McIltrot, consejero escolar

cmciltrot@ncasd.com

Dra. Stacy DeCarbo, consejera escolar

sdecarbo@ncasd.com

Los consejeros escolares son una parte integral del entorno escolar. Los servicios de consejería escolar se brindan a todos los estudiantes. El consejero escolar y los maestros del salón de clases trabajan en conjunto para asegurar que las preocupaciones sociales y emocionales no impidan el progreso académico. El consejero escolar puede trabajar con los estudiantes individualmente, en grupos pequeños o en salones de clases con lecciones específicas. El consejero escolar también trabaja con los estudiantes y maestros en la programación. Consultar con los padres también es una parte integral de los servicios del consejero escolar. Algunos de los servicios incluyen: organizar conferencias de padres y maestros, brindar apoyo e información y desarrollar planes de mejora. El consejero escolar también forma parte del equipo de asistencia a los estudiantes denominado SAP. Se alienta a los padres a comunicarse con el consejero escolar si tienen inquietudes. La información que se comparte se trata de manera confidencial.

Por favor haz click[aquí](#) para obtener más información sobre el asesoramiento escolar y el programa de asistencia al estudiante.

Programa de Asistencia al Estudiante (SAP)

New Castle Senior High School tiene un Programa de Asistencia Estudiantil (SAP), también conocido como Core Team, que consta de administradores de nivel de edificio, consejeros escolares, maestros y socios de Servicios Humanos y Drogas y Alcohol del Condado de Lawrence. El equipo de SAP se reúne con los estudiantes regularmente y la reunión confidencial puede consistir en discusiones sobre calificaciones, asistencia, situaciones sociales/emocionales y/u otras inquietudes de los estudiantes. Para dar permiso para que su hijo participe en el programa SAP, haga clic en[aquí](#).

Búsquedas

Los funcionarios escolares tienen la autoridad para registrar legalmente a los estudiantes o sus pertenencias, incluidos casilleros, automóviles, dispositivos electrónicos, bolsos, mochilas, ropa y otras posesiones, sin una orden judicial, cuando estén en la escuela, en los terrenos de la escuela o bajo la supervisión de la escuela. si existe una sospecha razonable de que el lugar o la cosa que se va a registrar contiene contrabando prohibido, material que representaría una amenaza para la salud, la seguridad y el bienestar de la población escolar, o evidencia de que ha habido una violación de la ley, la Junta política o reglas de la escuela. El alcance y la extensión de los registros deben ser razonables en relación con la naturaleza de las pruebas sospechosas, el contrabando o el material peligroso y con los motivos para sospechar que pueden encontrarse en el lugar o cosa que se busca. Por favor lee[Política de la Junta 226](#) para información adicional.

Aviso público anual de aviso de servicios y programas de educación especial

Es responsabilidad del Departamento de Educación de Pensilvania garantizar que todos los niños con discapacidades que residen en el Estado Libre Asociado, independientemente de la gravedad de su discapacidad, y que necesitan educación especial y servicios relacionados, sean identificados, ubicados y evaluados. La responsabilidad es requerida por una ley federal llamada Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA).

IDEA requiere que cada agencia educativa estatal publique un aviso para los padres en los periódicos u otros medios antes de cualquier ubicación importante de identificación o actividad de evaluación. IDEA requiere que este aviso contenga cierta información. La ley de Pensilvania requiere que cada distrito escolar cumpla con este requisito de notificación proporcionando un aviso público anual.

IDEA requiere que el distrito escolar brinde una educación pública adecuada y gratuita a los niños con discapacidades que necesitan educación especial y servicios relacionados. Pensilvania ha adoptado leyes estatales que se ajustan a IDEA y que los distritos escolares deben seguir. En Pensilvania, los niños en edad escolar con discapacidades que necesitan servicios relacionados con la educación especial se identifican como niños con discapacidades. Los estudiantes son excepcionales si necesitan instrucción especialmente diseñada y tienen una o más de las siguientes discapacidades físicas o mentales.

- Autismo/trastorno generalizado del desarrollo
- Trastorno emocional grave
- Lesión cerebral traumática
- Sordera/Discapacidad auditiva
- Discapacidad Específica de Aprendizaje
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad ortopédica
- Otro deterioro de la salud
- Ceguera/Discapacidad visual
- Discapacidad del habla o del lenguaje

En Pensilvania, los estudiantes también califican como excepcionales si requieren instrucción especialmente diseñada y se determina que son mentalmente dotados.

Código de Conducta y Disciplina Estudiantil

Declaración general

El Código de Conducta y Disciplina del Estudiante está diseñado para equilibrar las responsabilidades de los estudiantes, padres, administración y empleados del Distrito Escolar para mantener un sistema efectivo de educación pública. La adhesión a este código por parte de los alumnos, el personal escolar y el apoyo de los padres no solo creará un ambiente propicio

para el aprendizaje, sino que también protegerá los derechos de todos los estudiantes e individuos. El Código de Disciplina está diseñado como una guía, que es razonable para tratar los problemas de disciplina. El código establecerá los parámetros que deben seguir los estudiantes y el personal para que todas las partes sepan lo que se espera de ellos en todo momento.

Todas las actividades y cursos en el Distrito Escolar del Área de New Castle están disponibles para todos los estudiantes según lo exige el Título XI, el Título IX y la Sección 504. Si hay requisitos previos, se basan en su capacidad y aptitud, no en su raza, color, nacionalidad, origen, su sexo o cualquier condición de discapacidad. Si tiene una discapacidad física o mental, puede calificar para servicios e instrucción especiales y modificaciones de equipo para que pueda completar con éxito el curso o participar en cualquier actividad. Si tiene alguna pregunta sobre la igualdad de oportunidades educativas o quejas de acoso o discriminación, el Superintendente de Escuelas, 420 Fern St., New Castle, PA 16101, (724) 656-4757.

Suspensión y Expulsión

SUSPENSIÓN EN LA ESCUELA (ISS)

- Todas las referencias deben ir directamente al salón de ISS y reportarse al maestro a cargo. El no reportarse a ISS resultará en una OSS.
- ISS no excederá dos días escolares completos. Si la ofensa es lo suficientemente grave como para justificar tres o más días, será en casa.
- Si es necesario, el maestro de ISS se comunicará con el maestro del salón de clases para el trabajo de los estudiantes.
- Se espera que un estudiante asignado a ISS se presente de inmediato con suficientes materiales de estudio si se le notifica con anticipación. El estudiante no debe hablar o socializar con otros estudiantes a los que se les asigna ISS. Al estudiante asignado a ISS no se le debe servir el almuerzo ni almorzar con estudiantes regulares en circunstancias normales. Los estudiantes en ISS deben usar solo los baños en el área inmediata de ISS. El estudiante debe permanecer estrictamente confinado al área de ISS durante la duración de la detención. El incumplimiento resultará en OSS.
- Cualquier estudiante referido fuera de ISS recibirá un OSS.

SUSPENSIÓN FUERA DE LA ESCUELA (OSS)

- Cualquier estudiante suspendido de la escuela deberá tener una conferencia con los padres/administrador para ser readmitido a la escuela antes de que el estudiante regrese.
- El director puede solicitar al personal profesional apropiado que participe, o el personal profesional puede solicitar al director que participe en cualquier conferencia de padres, administradores o estudiantes. Se revisará el registro del estudiante y/o la evaluación del maestro.
- A los estudiantes se les permitirá recuperar los exámenes y el trabajo perdido mientras están siendo disciplinados por suspensión temporal o total dentro de las pautas de tiempo establecidas por el maestro.
- Una vez que se emite un OSS, el estudiante no se le permitirá participar o asistir a actividades extracurriculares o atléticas durante el término de la suspensión de cualquier noche en que el estudiante esté suspendido.

- Después de que se emita una suspensión de 3 días, el director puede determinar que es necesaria una suspensión adicional. Las suspensiones pueden extenderse a un total de 10 días por cada ofensa. Si la suspensión va a exceder los 3 días, el estudiante y el parente/tutor tienen la oportunidad de una audiencia informal.

EXPULSIÓN

- La expulsión es la exclusión de la escuela por parte de la Junta por un período superior a diez (10) días escolares consecutivos. La Junta podrá expulsar permanentemente de las listas del distrito a cualquier estudiante cuya mala conducta o desobediencia amerite esta sanción. Para obtener información adicional sobre suspensiones y expulsiones, consulte [Política 233: Suspensión y Expulsión](#).

Política de Drogas y Alcohol para Estudiantes

La Junta Directiva del Distrito Escolar del Área de New Castle reconoce que el abuso de drogas y alcohol es un problema grave con implicaciones legales, físicas y sociales para toda la comunidad escolar. Como institución educativa, las escuelas se esforzarán por prevenir el abuso de sustancias controladas.

Los dos objetivos abrumadores del Distrito son brindar una educación integral y de alta calidad y promover y asegurar la maduración saludable y productiva de la población en edad escolar del Distrito. Una forma importante en la que el Distrito logra estas metas es animando a los estudiantes a elegir comportamientos apropiados y promover su propio bienestar físico y mental. Otra forma en que el Distrito avanza en estos objetivos es garantizar que se preserve un entorno seguro, saludable y protegido para los estudiantes y el personal en las aulas, los edificios escolares y las actividades extracurriculares del Distrito. En opinión de la Junta, la capacidad de los estudiantes del Distrito para recibir una educación sólida y rigurosa y la propia capacidad del Distrito para garantizar un entorno educativo seguro y productivo se ven significativamente obstaculizadas por la presencia o el uso de drogas ilegales y alcohol por parte de los estudiantes del Distrito. Con eso en mente, el Distrito tomará un papel activo y preventivo para desalentar y combatir el uso de drogas por parte de los estudiantes, brindando educación sobre los peligros del uso de drogas y ofreciendo referencias y otros servicios para tratar y prevenir el uso o abuso de drogas o alcohol.

El Distrito Escolar del Área de New Castle prohíbe la posesión, el uso, el uso indebido y/o la distribución de drogas (sustancias controladas o que alteran el estado de ánimo para incluir "parecidos", drogas de diseño, parafernalia de drogas, sustancias que ponen en peligro la salud, medicamentos no registrados en la oficina de salud o alcohol en propiedad del Distrito, autobuses del Distrito o durante actividades bajo la jurisdicción del Distrito). Esta política abarca a todos los estudiantes en los grados de jardín de infantes a doce (12) que deseen participar en una actividad atlética interescolar, cualquier actividad o actividad extracurricular. La política incluye a aquellos estudiantes que están siendo educados por el Distrito en circunstancias especiales, incluida la educación en el hogar. El Distrito da la bienvenida a todos los estudiantes mencionados con el permiso de sus padres y/o tutores para participar en el programa. Aquellos estudiantes que no buscan participar en equipos atléticos o actividades extracurriculares serían considerados

Para obtener información adicional, lea [Política 227: Drogas y alcohol de los estudiantes](#).

Productos de tabaco y vapeo

Los productos de tabaco y vapeo, incluido el producto comercializado como Juul y otros cigarrillos electrónicos, presentan un peligro para la salud y la seguridad que puede tener graves consecuencias para los usuarios, los no usuarios y el entorno escolar. Los estudiantes tienen prohibido poseer, usar, comprar y vender tabaco y productos de vapeo, incluidos Juuls y otros cigarrillos electrónicos. Un estudiante que viole esta política estará sujeto a enjuiciamiento iniciado por el distrito. Por favor mira [Política 222: Productos de tabaco y vapeo](#) para más información.

Derechos y responsabilidades de los estudiantes

La Junta tiene la autoridad y la responsabilidad de establecer reglas y reglamentos razonables para la conducta y el comportamiento de los estudiantes del Distrito. Al mismo tiempo, ningún estudiante será privado de igualdad de trato e igualdad de acceso al programa educativo, debido al proceso, presunción de inocencia y libertad de expresión y asociación, de acuerdo con la política de la Junta y las reglas escolares.

La asistencia a los derechos establecidos para cada estudiante es ciertas responsabilidades, que incluyen la asistencia regular; esfuerzo concienzudo en el trabajo de clase y las tareas; conformidad con las políticas de la Junta y las normas y reglamentos escolares; respeto por los derechos de los maestros, estudiantes, administradores y todos los demás que están involucrados en el proceso educativo; y expresión de ideas y opiniones de manera respetuosa.

Para obtener información adicional, haga clic para [aquí](#) para hacer referencia a la Política de la Junta 235.

Transporte

El Distrito Escolar del Área de New Castle contrata servicios de transporte con First Student. La ruta del autobús de un estudiante no se puede cambiar sin una prueba de residencia. Todos los conductores de autobús empleados por First Student tienen autorizaciones actuales de la Policía Estatal de Pensilvania, así como del Departamento de Bienestar Infantil de Pensilvania. Para obtener más información, comuníquese con First Student o visite el sitio web del distrito.

Política de visitantes

Cabo Robert Newton, oficial de recursos escolares

rnewton@ncasd.com

Las personas que deseen visitar una escuela deben hacer arreglos por adelantado con la oficina de la escuela. Programación de citas: Todos los visitantes deben tener citas programadas. Se pueden hacer excepciones en el caso de emergencias.

Al llegar al edificio de la escuela, todos los visitantes deben presentarse en el escritorio de seguridad antes de dirigirse a la oficina. En la seguridad, el visitante:

1. Pasar por los detectores de metales
2. Proporcionar identificación con foto (permanece con seguridad hasta el final de la visita)
3. Iniciar sesión
4. Recibir credencial/pase

OSólo la Avenida Lincoln La entrada debe ser utilizada por los visitantes para ingresar a la escuela. Todas las demás entradas deberán estar cerradas. Todos los miembros del personal serán responsables de solicitar a un visitante que demuestre que se ha registrado en la oficina y ha recibido autorización para estar presente con el fin de realizar negocios solicitando ver el gafete/pase. Para informacion adicional:

[Política de visitantes](#)

Permiso de trabajo

Los estudiantes que tienen al menos 14 años de edad pueden recibir un permiso de trabajo. Hacer [clic aquí](#) para acceder a la solicitud que debe ser completada para su revisión por parte de la Administración Central. No se recibirá un permiso de trabajo el mismo día que se presente la solicitud. Una vez que su solicitud sea aprobada, el estudiante será contactado. Tanto el estudiante como el parent/tutor deben presentarse en el Edificio de Administración en 420 Fern Street con la documentación requerida.

Título I - IV

Según el Departamento de Educación de Pensilvania, los Títulos I-IV son programas de educación suplementaria 100 % financiados por el gobierno federal que brindan asistencia financiera a las agencias educativas locales para mejorar las oportunidades educativas de los niños con carencias educativas. Los programas Título I-IV están diseñados para ayudar a los niños a cumplir con los estándares estatales de contenido y desempeño en lectura, artes del lenguaje y matemáticas. Para obtener información adicional sobre el Título I - IV, haga clic [en aquí](#).

Políticas de la Junta:

Haga clic en el siguiente enlace para dirigirse a las Políticas adoptadas por la Junta con respecto a los estudiantes: <https://go.boarddocs.com/pa/ncasd/Board.nsf/goto?open&id=9X55640EA7DB#>. Todos los estudiantes matriculados en New Castle Jr/Sr High School deben leer, familiarizarse y adherirse a estas políticas.